



Aportes Andinos N. 8 Desplazamiento forzado y refugio

Situación de los Refugiados*

Susana Rodas León**

Contenido

Introducción

La condición de "ilegalidad" de los refugiados

En conclusión

Introducción

El desplazamiento de la población colombiana hacia otros lugares al interior de su país o la búsqueda de refugio en otros Estados, ya no es un fenómeno colateral del conflicto que vive Colombia, sino una estrategia del mismo, según lo afirma un estudio realizado por CODHES en el cual se anota que el mayor éxodo hacia fuera del país se registra hacia el Ecuador.

El Alto Comisionado para los refugiados de las Naciones Unidas ACNUR reconoce que desde enero del 2000 hasta octubre del 2003 se han presentado un total de 19.536 solicitudes de refugio en Ecuador, por parte de ciudadanos colombianos que han salido del país huyendo del recrudecimiento del conflicto como consecuencia de la aplicación del Plan Colombia (1).

De acuerdo con datos de la Cancillería ecuatoriana las solicitudes de refugio han pasado de 464 registradas en el año 2000 a 9.220 registradas hasta octubre del 2003, según se desprende de la siguiente tabla (2):

Refugiados en el Ecuador

Año	Solicitudes de refugio	Aceptados hasta Oct. 2003	% de aceptados
2000	464	390	84%
2001	3017	1406	46.60%
2002	6765	1578	23.30%
2003	9290	1702	18.30%

En el cuadro se expresa una constante: a mayor número de solicitudes de refugio, menor es el número de ciudadanos que reciben el estatus de refugiado en el Ecuador.

Los datos oficiales señalan que de las 20.000 solicitudes de refugio que se han presentado, el Ecuador ha concedido estatus de refugiado a un 25 por ciento, es decir a alrededor de 5.000 personas.

Si se considera que apenas 1 de cada 3 personas que huyen de Colombia solicitan refugio, la cifra de colombianos que llegan al país superaría las 60.000 personas. Pero el Canciller de la República, Patricio Zuquilanda habla de un total de 250.000 colombianos que viven en el país como ilegales (3).

La condición de “ilegalidad” de los/as refugiados/as

La condición de ilegalidad se da fundamentalmente por desconocimiento de las leyes que les amparan, pero sobre todo porque vienen de una experiencia de violencia institucionalizada, se sienten desprotegidos por su Gobierno que permite y fomenta el desplazamiento y desconfían de las posibilidades de protección de las instituciones civiles, frente al poder policial y militar y al abuso del mismo por parte de sus responsables.

Campo Elías Mendoza, Presidente de la Asociación de Refugiados NACER afirma que el tema del refugio se vuelve complejo porque la Policía trata que no entren demasiadas personas y pone dificultades y obstáculos en la frontera, entonces la gente entra escondida por otras partes y se queda en el campo, como ilegales, porque tienen temor a que las autoridades los deporten y pongan nuevamente en peligro su vida; “la gente se está infiltrando por algunas partes de la montaña para poder pasar y defender su vida y la de su familia”.

Pero esta condición de “ilegales” es el pretexto válido para culpabilizar a los colombianos por el conjunto de problemas que enfrenta el país. El Presidente Gutiérrez, en declaraciones formuladas en el mes de octubre aseveró que la mayoría de los delincuentes capturados en Ecuador son colombianos. (4) ¿En qué datos basó esta afirmación? No lo sabemos, en el seguimiento que realizó OIPAZ a la violencia en las provincias fronterizas se llegó a la conclusión que “sobre los 220 hechos delictivos registrados en Esmeraldas por el diario La Hora durante tres meses 16 hechos corresponden a violencia doméstica, 23 fueron perpetrados por bandas, pandillas o grupos de más de 3 personas y en 139 casos que corresponden al 63 por ciento de los hechos registrados los autores fueron identificados; de estos en apenas 12 casos hay la presencia de colombianos, en 3 de ellos como víctimas, y en 5 casos se trata de detenciones de indocumentados” (5)

“No se quiere ver que aquí también, dentro del país hay una situación de descomposición social, que crece paulatinamente, sin la intervención del Conflicto Colombiano” dice la hermana Carmen Rosa de la Iglesia de Sucumbíos. Para confirmar las palabras de la representante de ISAMIS tenemos las estadísticas del año 2000 (antes de la masiva presencia de refugiados) que señalan que

la primera causa de muerte en Sucumbíos durante ese año fueron las agresiones físicas con 13.3% de casos, y la tercera causa, las lesiones auto inflingidas que significaron un 5.3% de los casos, que hacen un total de 18.6% de las muertes.

En Esmeraldas las agresiones físicas significaron el 10% de los casos de muerte y los accidentes de tránsito el 3.5 %. Las muertes por causas violentas han ido en paulatino ascenso desde 1979 en que se registraron 11.4 por ciento a nivel nacional, al 16.6% en el 2000; el nivel más alto se registró en 1995 con un porcentaje del 18.2 % . Pero si ese es el criterio del Presidente del Ecuador, bien se explica los comentarios y acciones de sus “subalternos” El Ministro de Trabajo Luis Mantilla en su discurso ante la Conferencia Mundial del Trabajo, afirmó que “la inmigración de colombianos por razones de pobreza y violencia hacia Ecuador está desplazando la mano de obra ecuatoriana y contribuyendo a una mayor emigración de ecuatorianos hacia Europa”. (6)

El Ministro de Trabajo encuentra en los refugiados la justificación para la creciente emigración del país, sin tomar en consideración que frente a un bajo porcentaje de desempleados no calificados que abandonan el país, hay un gran número de profesionales (médicos, maestros) que renuncian a sus puestos en el sector público ecuatoriano porque los salarios que perciben ahí no les garantizan condiciones de vida digna.

De acuerdo a información del SIISE, en el año 2000 emigraron 114.859 personas de las cuales el 30 % estaban dentro del rango de pobreza, y el 70 % restante son considerados no pobres. (7) En los años anteriores se registra una tendencia similar.

Los datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales demuestran que el quintil más alto de la población empleada (el 20 % que percibe los ingresos más altos) tiene salarios que superan en 3.6 veces al quintil siguiente y 24 veces más que el quintil inferior. Apenas el 10 % de la población está cubierta por el seguro social y 11% por seguros privados, el 79 % de la población no tiene ningún tipo de seguro.

Frente a la posición “oficial” expresada por el Ministro de Trabajo, el defensor del Pueblo de Sucumbíos manifiesta: “quien busca refugio en Ecuador ha sufrido un desarraigamiento de su territorio, de su casa, de su hogar, es un problema humano muy doloroso, muy serio. Yo he visto sufrir aquí cantidad de niños y niñas, cantidad de

jóvenes, cantidad de personas mayores que no tienen ni qué comer y que están buscando un trabajo y no encuentran porque se les cierra las puertas; eso duele a todo ser humano y nos debe preocupar a la humanidad entera; es un problema que nuestro pueblo debe entender, porque es el problema de otros seres humanos”.

También Carmen Rosa Pérez, de ISAMIS comenta al respecto: “hay un esporádico desplazamiento de ecuatorianos del trabajo y se produce fundamentalmente en negocios informales, porque como los colombianos no están documentados no se les puede sostener mucho tiempo en un trabajo legal. Cancillería va muy lento en el proceso de documentación, de manera que la gente no puede tener acceso al trabajo legal por lo tanto el desplazamiento de la mano de obra ecuatoriana es mínimo”.

La versión y visión oficial del problema de los refugiados, permea la opinión pública ecuatoriana; ACNUR comienza a inquietarse por el problema cuando plantea: “Los refugiados colombianos en Ecuador muchas veces son maltratados por la policía y mal vistos por muchos ecuatorianos. La policía ha creado una imagen muy negativa de los colombianos e intenta justificar sus acciones basados en la necesidad de mantener la seguridad nacional y el orden público. Los refugiados colombianos son los más afectados por los problemas de discriminación (8).

Para muchos elementos de la Fuerza pública del Ecuador, colombiano indocumentado es sinónimo de ladrón, de narcotraficante o de guerrillero, y ese criterio marca sus acciones, incurriendo muchas veces en violación a los derechos humanos de esta población que se encuentra totalmente desprotegida por el estado de Derecho. Curiosamente, los mismos estigmas pesan sobre la población ecuatoriana que emigra hacia Estados Unidos o Europa.

A la visión y versión oficial que sataniza a los colombianos hay que oponerle una clara propuesta desde las organizaciones sociales, basada en una re-lectura del problema que profundice en las causas, que promueva la solidaridad y el respeto y no fomente la vulnerabilidad de esta población que ha sido desplazada de sus lugares de origen y que precisamente viene al Ecuador huyendo de la violencia y de las amenazas contra su vida. No se puede culpabilizar a quien es la principal víctima del conflicto.

Dicen los refugiados “Vino nuestro presidente y ni siquiera se interesó por saber quiénes somos, dónde estamos y qué hacemos los refugiados. El

Consulado de Colombia tampoco se empeña en atender nuestras necesidades, estamos totalmente desamparados por los gobiernos, lo único que nos queda es la solidaridad del pueblo del Ecuador”.

En conclusión

Es innegable que la presencia de refugiados ha agudizado los problemas en las poblaciones fronterizas, sobre todo hay un incremento poblacional no previsto que complica aun más el acceso a los servicios básicos; pero el desplazamiento y refugio no fueron provocados por la población.

Hombres, mujeres, niños, y niñas salieron huyendo de su país para proteger su vida y en Ecuador no tienen garantías para sobrevivir, tampoco tienen alternativas que les permitan enfrentar el problema. Daniel Alarcón, Presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cordón Fronterizo Ecuatoriano de Sucumbíos, FORCCOFES, afirma que la principal causa para el desplazamiento de colombianos no es el conflicto armado, sino las fumigaciones; “El conflicto ha existido por siempre en Colombia y no había muchos refugiados aquí, pero en cambio ahora con las fumigaciones, la gente ha salido masivamente de su territorio porque se ha quedado sin trabajo, ya no hay mucho que hacer allá, los cultivos fueron totalmente devastados, ahora la tierra ha quedado estéril, ya no produce, no hay de qué coger, prácticamente el maíz, arroz, plátano, todo pereció”.

La hermana Carmen Rosa afirma que el perfil de los refugiados en la Provincia de Sucumbíos es el del campesino pobre que no tiene recursos para internarse en el país, “Desde el 2000 Lago Agrio es un lugar de paso, donde la gente que tiene un poco más de recursos se va a otras Provincias del Ecuador, especialmente a Ibarra, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo y Quito, aquí se están quedando los más pobres, los campesinos que llegan con lo justo y no pueden pasar porque no tienen dinero”.

La presencia de colombianos y colombianas siempre ha sido natural en la zona de frontera, no solo por el intenso intercambio comercial que existía en el pasado, sino porque en muchas ocasiones se han creado lazos de parentesco. En Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos hay familias colombianas asentadas desde hace más de treinta años; el criterio general de los pobladores es que se trata de gente tranquila, participativa y muy colaboradora. “ellos no son el problema” afirman.

Por su parte un refugiado comenta “no somos personas violentas, porque si lo fuéramos estaríamos en uno u otro bando con armas en la mano; pero no, estamos aquí tratando de rehacer nuestras vidas; tampoco somos delincuentes, ni pordioseros, la mayoría de nosotros tenía su

finquita, su ganado, sus gallinas, sus cerdos, o qué sé yo, pero el conflicto nos sacó de allí solo con lo que teníamos puesto; entonces, estamos esperando que las entidades tengan una nueva visión sobre nosotros”.

Notas

1. El Universo 2 de noviembre 2003
2. El Universo 2 de noviembre 2003
3. Cadena de televisión 20 de octubre 2003
4. La Hora 7 de octubre
5. OIPAZ Informe de fronteras junio 2003
6. La hora del 6 de julio
7. SIISE 2003 (basados en datos hasta el 2000)
8. La Hora 19 de octubre 2003

**En base al informe OIPAZ 2003*

****Susana Rodas.** Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Loja, Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Central del Ecuador. Ha realizado múltiples investigaciones. Ha colaborado en varios trabajos sobre comunicación.